Educación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2026-EE-179972

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN 001592 DEL 22 DE ENERO DE 2026

CERTIFICA

Que el/la UNIVERSIDAD FUCS - (código: 2702), es una institución de educación superior PRIVADA,de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION 10917 de 1976-12-01, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL..

La institución en sus inicios se denominó Escuela de Ciencias de la Salud, de la Sociedad de Cirugía de Bogotá.

El término de duración de la Institución es indefinido.

Mediante Resolución Ministerial No.26775 del 30 de diciembre de 1983, se aprobó una reforma estatutaria, denominándose Fundación Escuela de Ciencias de la Salud, de la Sociedad de Cirugía de Bogotá.

Mediante Resolución Ministerial No.8125 del 31 de octubre de 1994, le fue ratificada una reforma estatutaria que condujo al cambio de nombre de Fundación Escuela de Ciencias de la Salud, de la Sociedad de Cirugía de Bogotá, por el de Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

Mediante Resolución 763 del 20 de febrero de 2009, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada reforma estatutaria.

Mediante Resolución 021948 del 24 de noviembre de 2020, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada reforma estatutaria.

Mediante Resolución Ministerial No. 0594 del 24 de enero de 2024, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada una reforma estatutaria a la Institución.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria@fucsalud.edu.co, Dirección: CARRERA 19 8A 32 - Bogotá, D.C., Teléfono: 4375401.

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Educación

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
SERGIO AUGUSTO PARRA DUARTE	CC 79235916 Bogotá, D.C.	RECTOR	ACUERDO 7062 2026-03-17 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2026-04-01 Hasta: 2028-03-31	2026-04-09	Activo
SERGIO AUGUSTO PARRA DUARTE	CC 79235916 Bogotá, D.C.	REPRESENTANTE LEGAL	ACUERDO 7062 2026-03-17 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2026-04-01 Hasta: 2028-03-31	2026-04-09	Activo
OSCAR EDUARDO MENDOZA RAMIREZ	CC 93414462 Ibagué	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ACUERDO 7068 2026-03-24 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2026-04-01 Hasta: 2028-03-31	2026-04-09	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 19 días del mes de mayo de 2026, por solicitud de Universidad FUCS, según radicado 2026-ER-0214093.

Cordialmente;



Harold Antonio Hernández Molina
Subdirector de Inspección y Vigilancia